

MODIFICACIÓN DE LAS NNSS DE ES MERCADAL

Es Molí de Fornells formará parte del patrimonio municipal

Los propietarios podrán construir 47 viviendas y ceden una zona verde

TONI SEGUI

Fornells

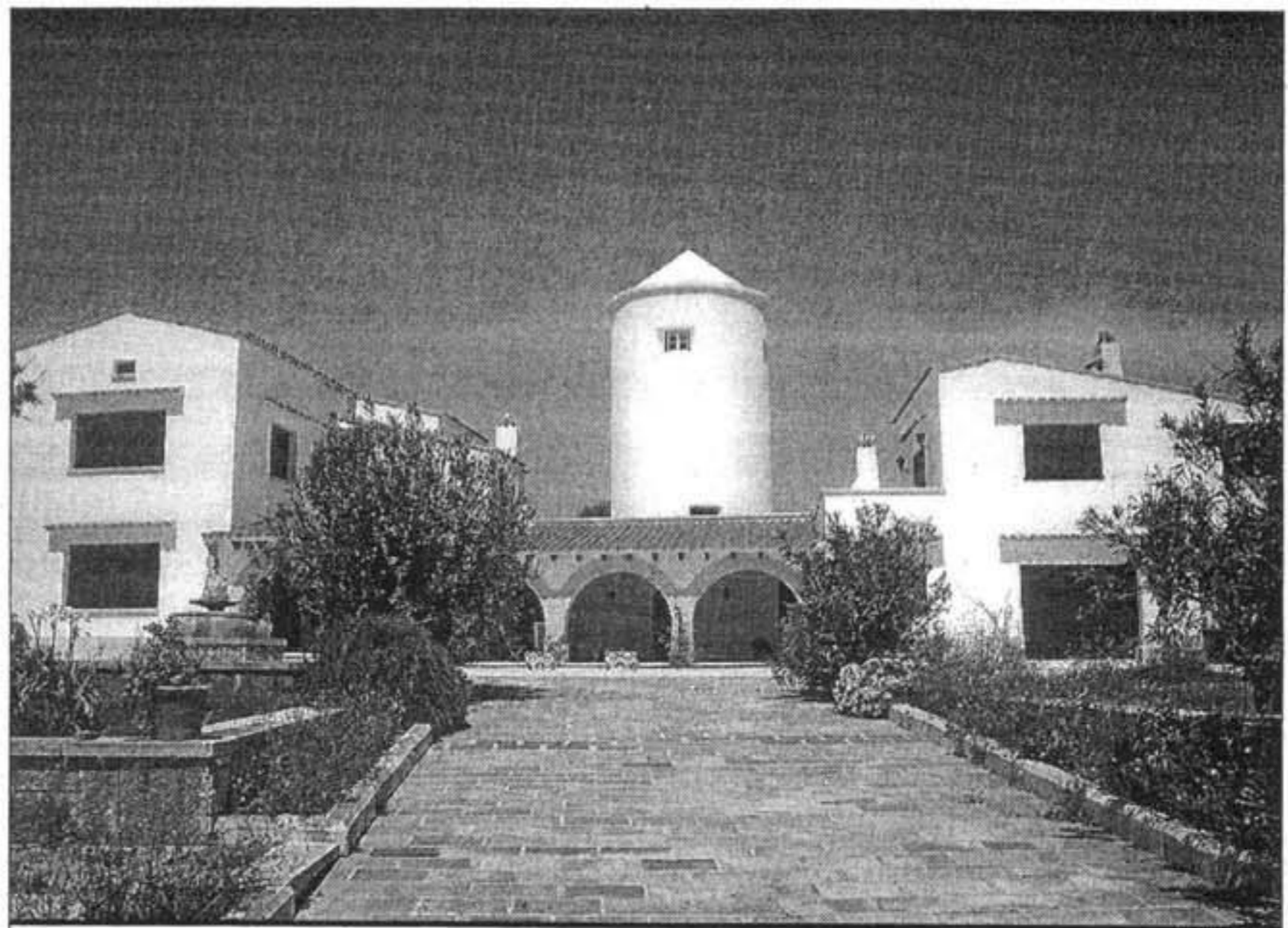
El pleno de Es Mercadal aprobó anteayer, con el único voto en contra del PP, un convenio urbanístico para el desarrollo de la Unidad de Actuación de Es Molí, en Fornells, que contempla la construcción de una calle y la edificación de 47 viviendas. Por su parte, la propiedad cederá al Ayuntamiento la vivienda de Es Molí y una zona verde. El alcalde Ramon Orfila presentó ayer la propuesta, acompañado de los ediles Pere Pons, Rosa Pallàs y Francesc Ametller.

Ramon Orfila explicó que el planeamiento municipal contemplaba la unidad de actuación de Es Molí, pendiente de desarrollo urbanístico, con una previsión de 43 viviendas, de las

cuales 7 eran chalés. El convenio urbanístico aprobado por el pleno propone la modificación de las Normas Subsidiarias para la construcción de 47 viviendas, aunque con una menor edificabilidad global al eliminarse la posibilidad de construir chalés. Por otra parte, la propiedad de Es Molí cederá al Ayuntamiento una parcela de 1.780 metros cuadrados, que incluye una vivienda con una superficie de 667 metros cuadrados, además de una zona verde de 400 metros cuadrados. Esta zona verde presenta la particularidad de que confronta con el patio interior del local social de Fornells.

Proyecto de compensación

Orfila señaló que el convenio aprobado obligará a la próxima corporación municipal que resulte elegida tras las elecciones del 27-



ES MOLÍ. El emblemático edificio de Fornells ocupa una superficie de 667 metros cuadrados

Ma impulsará la modificación de las NNSS del municipio. Una vez efectuada la aprobación definitiva, la propiedad deberá redactar el proyecto de compensación, tras el cual cederá el emblemático edificio de Es Molí y la zona verde al municipio. Preciso que la parcela construida será calificada como zona de equipamiento público, aunque de momento ha

evitado pronunciarse sobre el uso que se otorgará al citado inmueble, que se caracteriza por contar con numerosas salas y dependencias y, sobre todo, por su excelente ubicación dentro del casco urbano de Fornells.

Valoraciones

El alcalde de Es Mercadal ha realizado una valoración muy

positiva del convenio urbanístico, puesto que -a su juicio- la parcela construida y de la zona verde representa un auténtico pulmón en el centro de la población. El próximo lunes se procederá a la firma del citado convenio urbanístico y después de las elecciones se iniciará la tramitación, que podrá concluir en siete u ocho meses.

Dissabte 12 de maig, a les 20 hores,
vivim junts la permanència a l'ACB

Al Pavelló Menorca mitjançant
2 pantalles de 4x3 metres

Polaris World Murcia - Vive Menorca

Organització:

Menorca Bàsquet, Consell Insular de Menorca i Ajuntament de Maó



AJUNTAMENT DE MAÓ



Consell Insular de Menorca